

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL  
EN PREDIOS RUSTICOS  
Ciudad

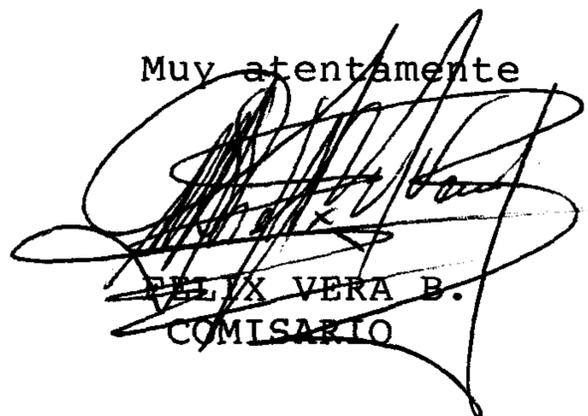
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía Agrícola Italia Sociedad Civil en Predios Rústicos correspondientes al ejercicio económico de 1998, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen desde los inicios de los Registros Contables de la compañía.

Así como la marcha administrativa de la empresa, que se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a las actividades previstas en sus requisitos legales y Estatutos sociales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Muy atentamente

  
FELIX VERA B.  
COMISARIO



10 3 1999